

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34258 *TILMA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BONTINI, S.A.
BARTOL, S.L.
ONTARIO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
EURO FASHION, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que las Juntas Generales y Socios Únicos de "Tilma, S.L.", "Bontini, S.A.", "Bartol, S.L.", "Ontario, S.L. Sociedad Unipersonal" y "Euro Fashion, S.L., Sociedad Unipersonal", han acordado por unanimidad con fecha 24 de noviembre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, la fusión por absorción de las cuatro últimas sociedades, mediante disolución sin liquidación con aportación de todos sus patrimonios a "Tilma, S.L.", como sociedad absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los Activos, Pasivos, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Bilbao (Bizkaia), 24 de noviembre de 2009.- Los Administradores Solidarios de "Tilma, S.L.", "Bontini, S.A.", "Bartol, S.L.", "Ontario, S.L, Sociedad Unipersonal", y "Euro Fashion, S.L., Sociedad Unipersonal".

ID: A090086569-1